



ACUERDO DE CONCEJO N° 096-2011/MDLA/CM

La Arena, 22 de Agosto del 2011.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA:

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de Agosto, el Oficio Múltiple N° 061-2011-GRP-SIREDECI-CRDC-ST, de fecha 04 de Agosto del 2011, Informe N°039-2011-CDDC-MDLA, de fecha 16 de Agosto del 2011, respecto a la autorización de viaje y Viáticos del Secretario Técnico de Defensa Civil, M.V. Luis Valerio Ramos Rivas, al Distrito de Sapalache – Carmen de la Frontera – Huancabamba, durante los días 21, 22 y 23 de agosto del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la carta Magna del estado establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es finalidad de los Gobiernos Locales como entidades básicas de la organización territorial del Estado, representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, Mediante Informe N°039-2011-CDDC-MDLA, de fecha 16 de Agosto del 2011, el Secretario Técnico de Defensa Civil, señala que mediante el Oficio Múltiple N° 061-2011-GRP-SIREDECI-CRDC-ST, de fecha 04 de Agosto del 2011, se le ha invitado a la Reunión de Trabajo de Secretarios Técnicos de Defensa Civil, organizado por el Comité Regional de Defensa Civil, la misma que se llevará a cabo en el Distrito de Sapalache – Carmen de la Frontera – Huancabamba, cuya finalidad es continuar reforzando el accionar de la gestión de riesgos de desastres.

Que, teniendo en cuenta lo mencionado corresponde al Pleno del Concejo Municipal aprobar el viaje del Secretario Técnico de Defensa Civil al Distrito de Sapalache – Carmen de la Frontera – Huancabamba, durante los días 21, 22 y 23 de agosto.

Que, mediante Informe N° 340-2011-MDLA/AJ, de fecha 17 de Agosto de 2011, la oficina de Asesoría Jurídica es de la OPINIÓN, que corresponde al Concejo Municipal Autorizar el viaje al Distrito de Sapalache – Carmen de la Frontera – Huancabamba, del Secretario Técnico de Defensa Civil M.V. Luis Valerio Ramos Rivas para participar en la Reunión de Trabajo de Secretarios Técnicos de Defensa Civil, a realizarse durante los días 21, 22 y 23 de agosto del año en curso; en consecuencia, debe remitirse a dicha instancia para su deliberación y correspondiente aprobación, de ser el caso.

Que, de conformidad con las facultades y atribuciones establecidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y con el voto unánime el Pleno del Concejo establece el siguiente acuerdo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 - 15-06-1920
Jr. Arequipa N° 409 DISTRITO DE LA ARENA - Piura. Telf. 373030

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 096-2011/MDLA/CM

La Arena, 22 de Agosto del 2011

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje al Distrito de Sapalache - Carmen de la Frontera - Huancabamba, del Secretario Técnico de Defensa Civil M.V. Luis Valerio Ramos Rivas para participar en la Reunión de Trabajo de Secretarios Técnicos de Defensa Civil, a realizarse durante los días 21, 22 y 23 de agosto del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Jefatura de Administración Financiera elabore la Planilla de Viáticos que corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: DÉSE CUENTA a Gerencia Municipal y a los demás estamentos administrativos el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA - PIURA

Prof. Claudio Ramón Waquiche More
ALCALDE